



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Memorando Nro. 1596-2021-DFIS

Tena, 21 de septiembre de 2021

PARA: Srita. Rita Irene Tunay Shiguango
Prefecta de Napo

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE ARRENDAMIENTO DE OFICINAS.

Por medio de la presente pongo a consideración de su autoridad que las oficinas en las que funciona la Dirección de Fiscalización no presta la capacidad y el espacio físico adecuado para que los funcionarios que laboran en esta dependencia puedan laborar normalmente, ya que en una superficie de 60.50m² laboran 11 funcionarios, incluido el espacio de archivo.

Mediante oficio s/n de fecha 20 de septiembre de 2021, el señor Wilson Fernando Achachi Seilema, pone a disposición el arrendamiento de las plantas 3 y 4 del edificio ubicado en la calle Luis Paguay y Juan Montalvo, Barrio Central, y solicita dar contestación hasta el 30 de septiembre de 2021, a efectos de no comprometer dicho inmueble, en virtud que otra institución estatal requiere el alquiler de los cuatro pisos.

Bajo este antecedente y una vez verificado que las instalaciones del edificio reúnen las condiciones óptimas para ser utilizadas como oficinas, solicito su autorización para que la *Dirección de Fiscalización*, puedan trasladarse al edificio antes mencionado a fin de trabajar en un espacio adecuado y acorde a las funciones establecidas.

Por lo indicado considero que es necesario arrendar la tercera planta del inmueble del señor Wilson Fernando Achachi Seilema a partir del año 2021 a partir del mes octubre del 2021.

Atentamente,

Firmado electrónicamente por:
MARIA GABRIELA
TRAVEZ MORALES

Ing. María Gabriela Trávez Morales
DIRECTORA DE FISCALIZACIÓN, ENCARGADA

lg



Av. Juan Montalvo y Olmedo, Teléfono: 3700080 ext.: 1025
e-mail: fiscalizacion@napo.gob.ec